



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 10 DE ENERO DE 2013. (2)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día tres de enero del año dos mil trece, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA, D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA, D^a M^a del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, D^a María ALVAREZ VILLALAIN, y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del Grupo del PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo de IU. Asistidos por D^a M^a Rosa DE LA PEÑA GUTIERREZ, Vicesecretario y D^a M^a Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de enero de 2013.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de enero de 2013.

2.- LICENCIAS URBANISTICAS.

2.1.A Repsol YPF Lubricantes y Especialidades S.A., para la construcción de un edificio de varios usos en la Factoría de Repsol, Paseo Padre Faustino Calvo nº 23.

2.2.A Tosande 2005 S.L., para derribo de edificio en la calle Felipe II nº 2, esquina a Avda. Modesto Lafuente

3.- LICENCIAS DE OBRAS Y AMBIENTALES.

3.1 A France Telecom España S.A., para instalación de estación base de telefonía móvil en Avda. Madrid nº 2.

4.- SERVICIOS SOCIALES.

4.1 Estimar el recurso presentado por la Asociación Consejo Europeo de Acción Humanitaria y Cooperación, sobre subvención concedida para la preparación, convocatoria y organización de la tercera Conferencia Europea sobre la Integración y Cooperación en Centroamérica.

1. Estimar el recurso presentado y Declarar que no procede el reintegro de la subvención otorgada a la Asociación Consejo Europeo de Acción Humanitaria y Cooperación, para la preparación, convocatoria y organización de la "3ª Conferencia Europea sobre la Integración

y Cooperación en Centroamerica", al haber justificado el beneficiario la subvención.

2. Notificar a la Asociación Consejo Europeo de Acción Humanitaria y Cooperación el presente acuerdo.

El acuerdo que antecede se adopta por unanimidad.

5.- CONTRATACION.

- 5.1. Adjudicar el contrato de **Seguro de Daños a Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Palencia**, a favor de la empresa Mapfre Seguros de Empresas Cia de Seguros y Reaseguros S.A., en el precio de 19.840,94 €, IVA e impuestos y recargos incluidos. Todo ello como resultado de la aplicación de los aspectos de negociación recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento (precio).

6.- CEMENTERIO

- 6.1 **Varias peticiones de sepulturas en el Cementerio Municipal Ntra. Sra. de los Angeles y sus liquidaciones tributarias.**

URGENCIA

- ❶ **Aprobar un convenio de colaboración entre el Excmo Ayuntamiento de Palencia y la Fundación Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona – Fundación “La Caixa”, se adopta el siguiente acuerdo:**

- 1º.- Aprobar, el convenio de colaboración redactado entre el Excmo. Ayuntamiento de Palencia y la Fundación Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona – Fundación “Caixa”, para la instalación de la exposición “El bosque, mucho más que madera”. U ejemplar del convenio aprobado queda unido al expediente debidamente rubricado y sellado.
- 2º.- Autorizar la instalación de la Carpa en el espacio solicitado del Paseo del Salón de Isabel II, con la cesión gratuita de dicho espacio durante los días 13 de enero de 2013 al 10 de marzo de 2013.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.